

INNOVACIONES DEMOCRÁTICAS Y LA AMENAZA DEL TECNOPOPULISMO

DEMOCRATIC INNOVATIONS AND THE THREAT OF TECHNOPOPULISM

Cristina LAFONT

Harold H. and Virginia Anderson

Professor of Philosophy and Chair at Northwestern University

Department of Philosophy

<https://orcid.org/0000-0002-1029-9689>

Fecha de recepción del artículo: mayo 2022

Fecha de aceptación y versión final: junio 2022

RESUMEN

La actual crisis de la democracia alimenta la impresión de que las sociedades democráticas están estancadas entre el populismo y la tecnocracia, entre el gobierno de los expertos y el gobierno de las masas ignorantes. Pese a todas sus diferencias, el populismo y la tecnocracia son igualmente incompatibles con la democracia. En contra del compromiso democrático de dar a todos los ciudadanos igualdad de voz en las decisiones políticas, el populismo y la tecnocracia requieren que los ciudadanos defieran ciegamente a las decisiones de otros. Ese es el elemento autocrático que ambas comparten. En este momento de crisis, es especialmente importante defender la posibilidad de una democracia genuina frente al tipo de exclusiones que fomentan tanto el populismo como la tecnocracia. Lamentablemente, muchas concepciones populares de la democracia contienen supuestos populistas o tecnocráticos que amenazan el ideal democrático de inclusión. Justifico esta afirmación en dos pasos. En primer lugar, analizo las concepciones pluralistas profundas, epistocráticas y lotocráticas de la democracia. Demuestro que cada una de estas concepciones ofrece «atajos» institucionales en un intento de resolver problemas tales como la superación de los desacuerdos, la ignorancia política de los ciudadanos o la mala calidad de la deliberación pública. Sin embargo, en lugar de afrontar los problemas mismos, las soluciones propuestas requieren que los ciudadanos defieran ciegamente a actores

sobre cuyas decisiones no pueden ejercer ningún control democrático. Este es su núcleo antidemocrático. En un segundo paso, analizo las raíces de la exigencia de deferencia ciega en cada una de estas concepciones. Muestro que las concepciones pluralistas profundas justifican el requisito de deferencia ciega por motivos populistas, las concepciones epistocráticas lo justifican por motivos tecnocráticos y las concepciones lotocráticas lo justifican por motivos tecnopopulistas. En mi opinión, tanto los académicos como los profesionales interesados en la democracia solo podrán hacer una contribución positiva a la mejora democrática si identifican y rechazan tales supuestos tecnocráticos y populistas latentes. Para ilustrar esta afirmación, me centro en los esfuerzos actuales por diseñar y organizar asambleas de ciudadanos y otros minipúblicos deliberativos. Estas nuevas formas de participación ciudadana ofrecen caminos prometedores para la democratización. Pero su impacto en las democracias puede ser tanto positivo como negativo. Todo depende de si se diseñan de acuerdo con objetivos tecnocráticos, populistas o genuinamente democráticos.

Palabras clave: democracia, populismo, tecnocracia, deferencia ciega, minipúblicos.

ABSTRACT

The current crisis of democracy fuels the impression that democratic societies are stuck between populism and technocracy, between the rule of experts and mob rule. For all their differences, populism and technocracy are equally incompatible with democracy. Contrary to the democratic commitment to give all citizens an equal say in political decisions, populism and technocracy expect citizens to blindly defer to the decisions of others. In this time of crisis, it is therefore crucial to defend the possibility of genuine democracy against the sort of exclusions involved in populism and technocracy. Unfortunately, many popular conceptions of democracy tacitly rely on populist or technocratic assumptions that threaten the democratic ideal of inclusion. I justify this claim in two steps. First, I analyze deep pluralist, epistocratic, and lotocratic conceptions of democracy. I show that each of these conceptions offers institutional “shortcuts” in an attempt to solve well-known problems of democratic governance such as overcoming disagreements, citizens’ political ignorance, or poor-quality deliberation. However, instead of actually addressing the problems, the proffered solutions end up simply expecting citizens to blindly defer to actors over whose decisions they cannot exercise democratic control. Herein lies their anti-democratic core. In a second step, I analyze the roots of the requirement

for blind deference in each of these conceptions. I show that deep pluralist conceptions justify the requirement of blind deference on populist grounds, epistocratic conceptions justify it on technocratic grounds, andlottocratic conceptions justify it on technopopulist grounds. I contend that democratic theorists and practitioners won't contribute to democratic improvements unless they recognize and reject these sorts of latent technocratic and populist assumptions. To illustrate this claim, I focus on current efforts to design and organize citizens' assemblies and other deliberative minipublics. These new forms of citizen participation offer promising venues for democratization. However, they may have a positive or a negative impact upon democracy. It all depends upon whether they are designed in line with technocratic, populist or genuine democratic aims.

Keywords: democracy, populism, technocracy, blind deference, minipublics.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. EL PLURALISMO PROFUNDO Y EL ATAJO PROCEDIMENTAL. III. LA EPISTOCRACIA Y EL ATAJO EXPERTOCRÁTICO. IV. LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y EL ATAJO LOTOCRÁTICO. V. COMO INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA SIN CAER EN EL TECNOPOPULISMO. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

La democracia está en crisis. En los países democráticos, los ciudadanos siguen disfrutando de sus derechos políticos formales (el derecho al voto, a la libertad de expresión, de asociación, etc.), pero esos derechos ya no parecen ofrecer un poder real para influir en las decisiones a las que están sujetos. Los ciudadanos están perdiendo su poder político porque se han instituido demasiados «atajos» que permiten a actores poderosos tomar decisiones políticas pasando por alto a la ciudadanía. Como consecuencia, los ciudadanos ya no se ven representados por el sistema político. El actual auge del populismo es un claro síntoma de este profundo sentimiento de alienación política. Los ciudadanos no pueden identificarse con las instituciones, las leyes y las políticas a las que están sujetos y aceptarlas como propias. Tras cuatro décadas de gobierno *tecnocrático* neoliberal que condujeron a la crisis financiera de 2008, a políticas de austeridad y a un aumento sin precedentes de la desigualdad, la mayoría de las sociedades democráticas están experimentando una fuerte reacción *populista* en contra. Los líderes populistas prometen a las mayorías electorales que devolverán el control al «pueblo», arrebatándoselo a las élites políticas y a las minorías a las que supuestamente atienden. El clima político actual sugiere que las democracias están atascadas entre el populismo y la tecnocracia, entre el gobierno de los expertos y el de las masas ignorantes. De hecho, la pandemia mundial parece estar empeorando esta situación. La necesidad de adoptar medidas como confinamientos, mandatos de mascarillas o de vacunación para proteger la salud pública está profundizando la polarización de la ciudadanía, entre los populistas que desconfían de los expertos y los tecnócratas que desconfían de la muchedumbre ignorante.

Sin embargo, si el problema es la exclusión, la solución no puede ser más exclusión. Pese a todas sus diferencias, el populismo y la tecnocracia son igualmente incompatibles con la inclusión democrática. Son modelos autocráticos que amenazan el compromiso democrático de dar a todos los ciudadanos igualdad de voz en las decisiones políticas a las que están sometidos. El populismo respalda el gobierno de la mayoría electoral, que es identificada como «el verdadero pueblo», y espera que las minorías *defieran ciegamente* a las

decisiones políticas de esta mayoría. Por el contrario, la tecnocracia respalda el gobierno de una minoría, que es identificada como «los expertos», y espera que la mayoría ignorante *defiera ciegamente* a sus decisiones políticas. Es cierto que los tecnócratas se oponen firmemente al populismo. Pero no se oponen porque piensen que hay algo fundamentalmente inaceptable en la exclusión. Se oponen porque, en su opinión, los populistas favorecen la exclusión equivocada. Para los tecnócratas, los ciudadanos ignorantes son los que han de ser excluidos de la toma de decisiones y no las élites políticas, como abogan los populistas. Tecnócratas y populistas discrepan radicalmente respecto a quién debe gobernar, pero lo que hace a ambos antidemocráticos no es tanto sus opiniones sobre quién debe gobernar, sino sobre todo sus opiniones sobre quién debe obedecer ciegamente. La expectativa autocrática de *deferencia ciega* es incompatible con la inclusión democrática pues establece una división permanente en la ciudadanía entre aquellos que son los autores de las decisiones políticas y aquellos que están meramente sujetos a ellas —aquellos de los que se espera que simplemente obedezcan sin importar lo dañinas o inaceptables que puedan ser las decisiones en cuestión—.

Tanto el populismo como la tecnocracia tientan a los ciudadanos con la trampa antidemocrática de pensar que pueden obtener mejores resultados más rápido si toman un «atajo» y dejan atrás a sus conciudadanos. Los tecnócratas confían en que se conseguirían mejores resultados más rápidamente si los expertos tomaran todas las decisiones políticas dejando de lado a la ciudadanía. Los populistas esperan lo mismo del «pueblo verdadero» frente a las élites y las minorías a las que supuestamente sirven. Ambos olvidan que una comunidad política no puede ser mejor que sus miembros. A menos que los ciudadanos acepten las políticas a las que están sujetos y estén dispuestos a «hacer su parte», los resultados deseados simplemente no se materializarán. La democracia consiste en reconocer que no hay atajos para obtener mejores resultados. Los ciudadanos han de resistir la tentación antidemocrática y seguir el largo camino participativo de intentar cambiar los corazones y las mentes de sus conciudadanos antes de imponerles decisiones políticas, de forma que puedan aceptarlas al menos como razonables y hagan su parte para que se logren los resultados deseados.

En esta época de crisis, es especialmente importante defender la posibilidad de una democracia genuina como alternativa frente a la tecnocracia y al populismo. Los académicos y los profesionales interesados en la democracia pueden desempeñar aquí un papel muy importante. Pueden ofrecer un diagnóstico certero, proponer nuevas ideas e implicarse activamente en el diseño de nuevas instituciones que ayuden a superar los actuales déficits democráticos. Sin embargo, para ello es esencial que sus diagnósticos, ideas e innovaciones institucionales se basen en una identificación correcta de los actuales déficits democráticos que permita contribuir a eliminarlos en lugar de profundizarlos todavía más. Ni las propuestas populistas ni las tecnocráticas pueden ser útiles aquí.

Desgraciadamente, mi impresión es que buena parte de la investigación sobre la democracia que se hace actualmente no es adecuada para abordar este reto fundamental. De hecho, mi impresión es que algunas de las concepciones más populares de la democracia que se ofrecen actualmente están atrapadas entre supuestos populistas y tecnocráticos que socavan el compromiso democrático con la inclusión en la toma de decisiones política. Me refiero a las concepciones pluralistas profundas, epistocráticas y lotocráticas de la democracia¹. Estas concepciones intentan ofrecer soluciones a problemas difíciles como los desacuerdos profundos, la ignorancia de los ciudadanos o la mala calidad del debate público. Sin embargo, las soluciones institucionales que proponen en realidad no abordan los problemas en cuestión, es decir, no ofrecen a los ciudadanos formas de resolver mejor sus desacuerdos políticos o disminuir su ignorancia o mejorar la calidad de la deliberación pública. Al contrario, lo que ofrecen son «atajos» que supuestamente nos permitirán obtener mejores resultados políticos *sin tener que resolver los problemas de fondo*. Las «soluciones» que proponen dejan a los ciudadanos con sus desacuerdos, su ignorancia y su pésimo debate público intactos y simplemente esperan de ellos que defieran ciegamente a las decisiones de otros actores sobre los que no pueden ejercer ningún control democrático. Aunque estos enfoques se presentan como concepciones de la democracia, en realidad no lo son. Su pretensión democrática es ideológica. Pues

¹ Ofrezco un análisis en profundidad de dichas concepciones en mi libro *Democracia sin atajos. Una concepción participativa de la democracia deliberativa* (2021).

comparten la expectativa antidemocrática de *deferencia ciega* con el populismo y la tecnocracia. Aceptan una división dentro de la ciudadanía entre los que son coautores de las leyes y los que solo están sujetos a ellas. Al hacerlo, los «atajos» que cada una de estas concepciones propone disminuirían aún más la ya escasa capacidad de la ciudadanía para configurar las políticas a las que está sujeta mediante la participación en la toma de decisiones políticas. Lejos de abordar los actuales déficits democráticos, los empeorarían aún más. Para colmo de males, ¡algunas de ellas lo harían en nombre de una mayor democratización!

La expectativa de «deferencia ciega» ofrece un criterio útil para identificar el tipo específico de exclusión antidemocrática que genera cada uno de estos enfoques. Si tomamos el populismo y la tecnocracia como los dos extremos de un espectro de exclusiones, podemos ver que la exclusión característica del pluralismo se justifica por motivos *populistas*, la exclusión característica de la epistocracia se justifica por motivos *tecnocráticos* y la exclusión característica de la lotocracia se justifica por motivos *tecnopopulistas*². Permítanme describir brevemente los dos primeros casos que son más sencillos y luego analizaré el tercer caso en más profundidad dado es más complejo y relativamente nuevo.

II. EL PLURALISMO PROFUNDO Y EL ATAJO PROCEDIMENTAL

Las concepciones de la democracia que yo llamo «pluralistas profundas» se presentan en diferentes variedades, pero todas están de acuerdo en que los desacuerdos políticos entre los ciudadanos son tan profundos que no pueden superarse razonablemente (Waldron, 1999; Urbinati, 2014; Besson, 2005). Ante este problema insuperable, proponen que tomemos lo que yo llamo el «atajo procedimental». Dado que los ciudadanos no pueden superar sus desacuerdos sustantivos de fondo, deberían ponerse de acuerdo en aceptar los resultados de

² Tomo prestado el término de C. Bickerton y C. Accetti, *Technopopulism* (2021). Ellos usan el término para caracterizar regímenes políticos, mientras que yo lo uso para caracterizar concepciones lotocráticas de la democracia. Dado que esto es algo que ellos no discuten, no sé si estarían de acuerdo con mi caracterización de la lotocracia como una variedad del tecnopopulismo.

los procedimientos democráticos, como la regla de la mayoría, sean cuales sean dichos resultados. La justificación para aceptar este atajo es simplemente que tales procedimientos tratan a todos los ciudadanos como iguales en virtud de proporcionar a todos las mismas oportunidades de influir en el resultado. El problema del mayoritarismo puro es que exige a los que están en minoría que *defieran ciegamente* a las decisiones de la mayoría, incluso si, a su juicio, estas decisiones violan sus derechos fundamentales o los de otros. Por ello, esta concepción no consigue explicar cómo las minorías permanentes pueden llegar a identificarse con las decisiones a las que están sometidas y respaldarlas como propias, tal como exige el ideal democrático. Al igual que el populismo, el pluralismo profundo defiende el «gobierno de la mayoría» y no el «gobierno del pueblo» como requiere el ideal democrático.

III. LA EPISTOCRACIA Y EL ATAJO EXPERTOCRÁTICO

Las concepciones «epistocráticas» de la democracia están en el lado opuesto del espectro político³. A estas les preocupa la ignorancia política de los ciudadanos. Para evitar este problema, proponen lo que yo llamo el «atajo expertocrático»: los ciudadanos deben obedecer ciegamente las decisiones de los expertos para obtener mejores resultados políticos. Al igual que la tecnocracia, las concepciones epistocráticas avalan el «gobierno de la minoría» y no el «gobierno del pueblo», como requiere el ideal democrático. Pero este no es el único problema con la «solución» que proponen al problema de la ignorancia de los ciudadanos. Los epistócratas son además extremadamente ingenuos al suponer que una comunidad política puede permitirse el lujo de mantener a la ciudadanía tan ignorante (es decir, xenófoba, racista, etc.) como ellos mismos afirman que es, y aun así conseguir mejores resultados políticos. Desgraciadamente, una comunidad política no puede ser mejor que sus miembros. Una cosa es conseguir que las élites políticas aprueben cierta legislación y otra muy distinta es conseguir que la ciudadanía haga su parte para que los objetivos legislativos se alcancen –y más aún conseguir que

³ Véase, por ejemplo, I. Somin, (2013). Para una defensa de la epistocracia contra la democracia véase J. Brennan, (2016).

lo haga en contra de su voluntad y de sus propias opiniones—. Como la pandemia mundial está ilustrando con toda claridad, es extraordinariamente ingenuo suponer que una comunidad puede proteger la salud pública simplemente «por decreto» de los expertos sin que la ciudadanía acepte hacer su parte. Los mejores resultados políticos con los que sueñan los epistócratas no se conseguirán hasta que la ciudadanía los acepte como propios y esté dispuesta a poner de su parte para que de hecho se materialicen.

IV. LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y EL ATAJO LOTOCRÁTICO

Por último, voy a considerar las concepciones lotocráticas de la democracia que son cada vez más populares (Landemore, 2020; Guerrero, 2014; Van Reybrouck, 2016). Los defensores de la lotocracia se consideran demócratas radicales y creen que la inclusión y la igualdad políticas se realizarían mejor si las democracias utilizaran procedimientos de sorteo —como la lotería o la selección aleatoria entre ciudadanos ordinarios— en lugar de elegir representantes de las élites políticas. Ponen sus esperanzas democráticas en el uso generalizado de asambleas ciudadanas, jurados de ciudadanos, encuestas deliberativas, etc.⁴. La idea es dejar que un grupo de ciudadanos seleccionados al azar y representativos del conjunto de la ciudadanía tomen decisiones políticas sobre algunas cuestiones tras haber tenido la oportunidad de informarse y deliberar adecuadamente sobre ellas. Las propuestas más ambiciosas conciben complementar o incluso sustituir las asambleas legislativas de representantes votados en elecciones por asambleas de ciudadanos seleccionados al azar⁵. Este es el «atajo lotocrático». Dada la mala calidad de la información y del debate en la esfera pública, la apuesta lotocrática es que podemos resolver el problema de falta de receptividad del sistema político por la vía de informar adecuadamente a unos pocos ciudadanos seleccionados al

⁴ Para un análisis detallado de las principales similitudes y diferencias entre estos tipos de minipúblicos, véase Smith & Setälä (2019). Para más información sobre los jurados de ciudadanos, véase Crosby & Nethercut (2005); sobre las asambleas de ciudadanos véase Fournier, van der Kolk & Carty (2011) y Warren & Pearse (2008), y sobre las encuestas deliberativas véase Fishkin (2018).

⁵ Véase por ejemplo Abizadeh (2020); Gastil and Wright (2019); Guerrero, 2014; Landemore (2020); Van Reybrouck, 2016

azar y darles la oportunidad de deliberar entre ellos en una asamblea ciudadana para que luego tomen decisiones políticas ponderadas en nuestro nombre.

El problema con dejar que grupos seleccionados al azar piensen y decidan por el resto de la ciudadanía es la expectativa de que los ciudadanos, a su vez, defiera ciegamente a las recomendaciones de un grupo de personas elegidas al azar, incluso si los ciudadanos no tienen forma de saber si esas decisiones coinciden con sus propios intereses, valores y objetivos políticos y pueden aceptarlas como razonables. Quienes no han participado, que son la inmensa mayoría de la población, no han tenido acceso a la información y a la deliberación que ha tenido lugar en el seno de las asambleas y, por tanto, no tienen ninguna razón en particular para suponer que lo que la mayoría de la muestra aleatoria recomienda coincide necesariamente con lo que ellos aceptarían. Puede que sí pero también puede que no. En consecuencia, es de esperar que este procedimiento con el tiempo produzca un desajuste permanente entre los intereses y las opiniones de los ciudadanos y las leyes y políticas a las que están sujetos —un desajuste que no se produciría por casualidad, sino *por diseño*—.

La concepción lotocrática no es capaz de explicar cómo la ciudadanía puede llegar a identificarse con las decisiones de los grupos seleccionados al azar y respaldarlas como propias, de tal manera que pueda verse a sí misma como legisladora. También en este caso nos encontramos con el problema de que defender el «gobierno de los elegidos al azar» no equivale a defender el «gobierno del pueblo», como requiere el ideal democrático. No se puede resolver el problema de la alienación política y la falta de control democrático cediendo dicho control a unos pocos ciudadanos seleccionados al azar. Eso ni es democrático ni puede funcionar.

El «atajo lotocrático» se enfrenta al mismo problema que todas las propuestas tecnocráticas. Olvidan que los ciudadanos se pueden excluir de los que toman las decisiones pero son ellos los que han de cumplir con dichas decisiones. Los ciudadanos tienen que hacer su parte para que se alcancen los objetivos legislativos. Pensemos en las medidas para luchar contra la pandemia o para hacer frente al cambio climático. El éxito de estas medidas requiere que los ciudadanos hagan su parte, es decir, que estén dispuestos a

cambiar su comportamiento, a aceptar los riesgos, los sacrificios y las consecuencias negativas de las medidas en cuestión para su vida cotidiana. Pero los ciudadanos no lo harán si no entienden por qué estas medidas son necesarias (y no otras), o por qué han de hacer esos sacrificios (y no otros). En resumen, los ciudadanos no harán su parte si no han podido formarse una opinión y se han convencido de que los sacrificios, riesgos y efectos adversos que conllevan las políticas propuestas son justos, necesarios o al menos razonables. Si no se logra convencer a los ciudadanos para que cambien su comportamiento y hagan su parte, las políticas en cuestión simplemente no alcanzarán los objetivos deseados. Convencer a los pocos participantes en las asambleas ciudadanas no es suficiente.

La lotocracia justifica la exclusión de la inmensa mayoría de la ciudadanía de la toma de decisiones políticas mediante una mezcla de supuestos populistas y tecnocráticos. Obviamente, algunos de estos supuestos son incompatibles entre sí y generan tensiones e incoherencias que socavan la plausibilidad del tecnopopulismo lotocrático. Pero, al margen de estas dificultades internas, una vez identificados los supuestos populistas y tecnocráticos de las concepciones lotocráticas, su núcleo antidemocrático se vuelve fácilmente visible.

Al igual que los populistas, los lotócratas desconfían de las élites políticas y piensan que los ciudadanos ordinarios han de tomar la política por su mano para resolver los actuales déficits democráticos. Los ciudadanos tienen que apoderarse del sistema político y hacer el trabajo que las élites y los partidos políticos no pueden o no quieren hacer. Los lotócratas también comparten la visión populista de la representación política como «encarnación» del pueblo⁶. Al igual que el líder en el populismo tradicional, la asamblea lotócrata se supone que encarna al «pueblo» porque sus miembros son *como* ellos. Es porque la asamblea es un «reflejo» del pueblo por lo que se espera que los que no participan, que son la inmensa mayoría de la ciudadanía, pueden *confiar* ciegamente en los pocos seleccionados al azar y dejar que piensen y decidan por ellos. Bajo el supuesto popu-

⁶ Ofrezco un análisis en profundidad de esta concepción en «Los minipúblicos deliberativos y la concepción populista de la representación como «encarnación» del pueblo», *Las Torres de Lucca. Revista internacional de filosofía política*, 11/1 (2022), 13-21. DOI: <https://dx.doi.org/10.5209/ltld.79872>

lista de homogeneidad política, la ciudadanía debería confiar en que las recomendaciones de la asamblea reflejarán invariablemente sus propios intereses, valores y objetivos políticos. Pero hay una trampa.

Al igual que los tecnócratas, los lotócratas desconfían de que los ciudadanos tomen decisiones políticas, por ejemplo, votando. Aceptan el supuesto epistocrático de que las decisiones políticas las deben tomar los que saben –los que están bien informados y han deliberado sobre los temas en cuestión en condiciones suficientemente ideales–. Por eso, en lugar de proponer que todos los ciudadanos tomen decisiones políticas, mediante elecciones o referendos, sostienen que dichas decisiones han de ser tomadas por unos pocos asambleístas seleccionados al azar cuyas opiniones han sido «filtradas» a través de un cuidadoso proceso deliberativo. Al igual que los tecnócratas, los lotócratas esperan que esos pocos (seleccionados al azar) tomen mejores decisiones políticas que el conjunto de la ciudadanía. Pero, desgraciadamente, no pueden tenerlo todo. La tesis del «reflejo» populista y la del «filtro» tecnocrático son mutuamente incompatibles⁷. O bien se afirma que los participantes en la asamblea tomarán las *mismas decisiones* que el resto de la ciudadanía porque son *como* ellos, y por eso los ciudadanos no pierden control democrático al acatar ciegamente sus decisiones. O bien se afirma que tomarán *mejores decisiones* que el resto de la ciudadanía, dado que se han informado y han deliberado adecuadamente sobre ellas, y *por eso* la ciudadanía debe acatar ciegamente sus decisiones para conseguir mejores resultados. Las dos afirmaciones no pueden ser verdaderas. Los lotócratas han de elegir entre la justificación tecnocrática y la populista. Elijan la que elijan, ambas formas de excluir al grueso de la ciudadanía de la toma de decisiones son igualmente antidemocráticas.

Lo que revelan las concepciones lotocráticas de la democracia es que no se puede asumir que todas las propuestas que incluyen participación ciudadana fomentan automáticamente la inclusión democrática. Las instituciones participativas no llevan sus credenciales democráticas en la frente, por así decir. Si los espacios de participación ciudadana se diseñan con el objetivo de empoderar a los pocos ciudadanos que participan en ellos para que puedan influir en las

⁷ Para un análisis de los supuestos del «espejo» y el «filtro» véase J. Fishkin (2009), 15ss.

decisiones políticas, sin que ello redunde en una mejora del control democrático que el conjunto de la ciudadanía puede ejercer sobre dichas decisiones, esto no ayudará a superar los déficits democráticos actuales. De hecho, si las asambleas ciudadanas se diseñan como atajos que permiten a unos pocos tomar decisiones dejando de lado al resto de la ciudadanía, se aumentaría la alienación política de los ciudadanos en lugar de disminuirla.

V. COMO INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA SIN CAER EN EL TECNOPOPULISMO

Tanto los académicos como los profesionales y activistas interesados en reformas democráticas deben resistir las tentaciones populistas y tecnocráticas. Para superar la actual crisis de la democracia tenemos que reforzar la capacidad ciudadana de obligar al sistema político a responder a sus intereses, valores y objetivos políticos. Tenemos que hacer que la democracia sea más participativa. Pero esto requiere un cambio de perspectiva. En vez de evaluar la contribución democrática de las innovaciones participativas desde el punto de vista de los que se incluyen en ellas hay que evaluarla desde el punto de vista de los que se quedan fuera, es decir, la ciudadanía en su conjunto.

En mi libro *Democracia sin atajos*, defendiendo una concepción participativa de la democracia deliberativa y, entre otras cosas, ofrezco ejemplos detallados de cómo podrían organizarse las asambleas ciudadanas y otros minipúblicos deliberativos para que, en lugar de perseguir objetivos populistas o tecnocráticos, sirvieran el objetivo democrático de reforzar la capacidad ciudadana de formarse una opinión considerada y una voluntad colectiva. No puedo entrar aquí en los detalles. En lugar de eso, me gustaría destacar dos tareas conceptuales que, en mi opinión, tendrían que acometerse para que las asambleas ciudadanas y otros minipúblicos deliberativos puedan servir objetivos genuinamente democráticos. Pero, antes de ello, debo aclarar que al centrarme en las asambleas ciudadanas no pretendo sugerir que estas tienen la clave para resolver todos los problemas a los que se enfrentan actualmente las democracias. No la tienen. Mi intención es mostrar cómo el impacto democrático de innovaciones institucionales puede variar drásticamente en función de los objetivos

que dichas instituciones pretenden alcanzar. Esto aplica no solo a los minipúblicos deliberativos, sino a cualquier otra propuesta o innovación institucional.

El creciente interés en organizar asambleas ciudadanas y otros minipúblicos para abordar cuestiones políticas difíciles (como la pandemia global, el cambio climático, etc.) es un desarrollo emocionante y prometedor. Sin embargo, aún no está claro si estas instituciones tendrían un impacto democrático positivo. En efecto, todo depende de si se diseñan con el objetivo tecnopopulista de dejar que sus participantes piensen y decidan por el resto de la ciudadanía o si se diseñan con el objetivo democrático de mejorar la capacidad de la ciudadanía de formarse una opinión considerada y forjar una voluntad colectiva sobre cuestiones políticas fundamentales.

Para seguir el camino democrático, habría que liberar la manera de concebir y diseñar los minipúblicos deliberativos de las garras del tecnopopulismo lotocrático. En mi opinión, hay dos tareas conceptuales que los académicos y los profesionales involucrados en el diseño de minipúblicos deliberativos tienen que llevar a cabo. En primer lugar, hay que articular una concepción no populista de la relación entre los participantes en las asambleas de ciudadanos y el resto de la ciudadanía⁸. La concepción populista de la representación como «encarnación» del pueblo no sirve. Los participantes en los minipúblicos no pueden «encarnar» al pueblo. No pueden hablar *como el pueblo* porque nosotros, el pueblo, no somos un grupo políticamente homogéneo. Y tampoco pueden hablar *en nombre del pueblo* porque nosotros, el pueblo, no les hemos elegido para ello. Por el contrario, lo

⁸ Una de las razones principales que explican esta laguna teórica es que estas instituciones innovadoras suelen considerarse como lugares de *participación* directa de los ciudadanos y, por lo tanto, no se reconoce su función *representativa*. Como explica convincentemente Warren (2008): «Debido en gran medida al lente de la democracia participativa, ha pasado desapercibido el hecho de que, con respecto a la mayoría de los ciudadanos, las funciones de estas instituciones participativas son menos participativas que representativas... De hecho, la mayoría de las instituciones participativas están diseñadas de tal manera que algunos ciudadanos representan a otros, ya sea directamente, o –más a menudo– a través de la pretensión de representar las perspectivas, las opiniones, los bienes, los intereses y los valores de aquellos que no están presentes en el proceso... Dado que la mayoría de los ciudadanos no participan a través de estas instituciones –sujetas, como están, a las mismas limitaciones de escala y complejidad que otras instituciones– deberíamos concebirlas como órganos representativos». (Warren, 2008, p. 56-57).

que han de hacer es *hablarle al pueblo*, a sus conciudadanos, para que podamos mejorar colectivamente la calidad deliberativa de nuestras decisiones políticas.

En segundo lugar, necesitamos un enfoque no tecnocrático de la deliberación y la toma de decisiones políticas. Rechazar la asimilación de las cuestiones políticas a las cuestiones técnicas es esencial para reconocer que el objetivo de la deliberación democrática no puede ser «encontrar las mejores políticas», según unos u otros. Por el contrario, el objetivo de la deliberación democrática tiene que ser encontrar las mejores políticas *según todos aquellos que tienen que cumplirlas*, para que puedan aceptarlas razonablemente en lugar de ser coaccionados a obedecer ciegamente. Los participantes de un minipúblico no pueden pensar y decidir por nosotros, porque nosotros, los ciudadanos, tenemos que ser capaces de aprobar las políticas a las que estamos sometidos y hacer nuestra parte para que los resultados políticos deseados de hecho se alcancen. Tenemos que resolver nuestros desacuerdos políticos, hemos de aceptar los compromisos contenidos en las decisiones tomadas, estar dispuestos a aceptar los riesgos y vivir con las consecuencias, etcétera. Nadie puede hacer eso por nosotros. No hay «atajos» para llegar ahí.

Ser demócrata consiste precisamente en aceptar que tenemos los conciudadanos que nos han tocado, nos guste o no, y hemos de llevarnos los unos a los otros a donde sea que queramos ir. Es tentador pensar que una comunidad política puede viajar más rápido si deja atrás a la ciudadanía. Este pensamiento anima los «atajos» antidemocráticos propuestos por las concepciones de la democracia que he discutido. Pero eso es también lo que las hace especialmente inadecuadas para superar la actual crisis de la democracia. Para hacer frente a las amenazas populistas y tecnocráticas contra el compromiso democrático de inclusión en la toma de decisiones políticas lo que necesitamos es defender una democracia sin atajos.

BIBLIOGRAFÍA

- ABIZADEH, A. (2020). «Representation, Bicameralism, Political Equality, and Sortition: Reconstituting the Second Chamber as a Randomly Selected Assembly», *American Political Science Association* 19/3, 791-807, doi: <https://doi.org/10.1017/S1537592719004626>
- BESSON, S. (2005). *The Morality of Conflict: Reasonable Disagreement and the Law*. Hart.
- BICKERTON, C. Y ACCETTI, C. (2021). *Technopopulism*. Oxford University Press.
- BRENNAN, J. (2016). *Against Democracy*. Princeton University Press.
- CROSBY, N., & NETHERCUT, D. (2005). Citizen Juries: Creating a Trustworthy Voice of the People, en J. Gastil and P. Levine (Eds.), *The Deliberative Democracy Handbook*. Jossey-Bass, pp. 111-119. doi: <https://doi.org/10.1007/s11077-005-0870-3>
- FISHKIN, J. S. (2009). *When the People Speak: Deliberative Democracy and Public Consultation*. Oxford University Press.
- FISHKIN, J. S. (2018). *Democracy When the People Are Thinking*. Oxford University Press.
- FOURNIER, P., VAN DER KOLK, H. & CARTY, R. K. (2011) *When Citizens Decide: Lessons from Citizen Assemblies on Electoral Reform*. Oxford University Press.
- GASTIL, J. AND WRIGHT, E. O. (2019). *Legislature by Lot: Transformative Designs for Deliberative Governance*, London: Verso.
- GUERRERO, A. (2014). «Against Elections: The Lottocratic Alternative», *Philosophy & Public Affairs* 42, no. 2: pp. 135-178.
- LAFONT, C. (2021). *Democracia sin atajos. Una concepción participativa de la democracia deliberativa*. Editorial Trotta.
- LANDEMORE, H. (2020). *Open Democracy. Reinventing Popular Rule for the 21st Century*. Princeton University Press.
- MACKENZIE, M. K., & WARREN, M. E. (2012). Two Trust-Based Uses of Minipublics in Democratic Systems, en Parkinson, J & Mansbridge, J (eds.), *Deliberative Systems. Deliberative Democracy at the Large Scale*. Cambridge University Press, pp. 95–124.
- SMITH, G., & SETÄLÄ, M. (2019). Mini-Publics and Deliberative Democracy, en Bächtiger, A., J. S. Dryzek, J. Mansbridge, & M. Warren (Eds.), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy*. Oxford University Press, pp. 300-314.
- SOMIN, I. (2013). *Democracy and Political Ignorance*. Stanford University Press.

- URBINATI, N. (2019). Political Theory of Populism, *Annual Review of Political Science*, 22, pp. 111-127. doi: <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-050317-070753>
- URBINATI, N. (2014). *Democracy Disfigured. Opinion, Truth and the People*. Harvard University Press.
- VAN REYBROUCK, D. (2016). *Against Elections: The Case for Democracy*. Random House.
- WALDRON, J. (1999). *Law and Disagreement*. Oxford University Press.
- WARREN, M.E. (2008). Citizen Representatives, en Warren, M., & Pearse, H. (Eds.), *Designing Deliberative Democracy. The British Columbia Citizens Assembly*. Cambridge University Press, pp. 50–69.
- WARREN, M., & PEARSE, H. (Eds.). (2008). *Designing Deliberative Democracy. The British Columbia Citizens Assembly*. Cambridge University Press. doi: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511491177>